

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 23 de febrero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta la modificación del trazado de las infraestructuras de evacuación de las solicitudes de la autorización administrativa previa y de construcción y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, a ubicar en los términos municipales de Lucainena de las Torres y Tabernas (Almería), promovido por Abei Energy Eight, S.L. (PP. 490/2022).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de la modificación en la subestación transformadora (LAT-6859) y línea de evacuación (LAT-6860) referente a los expedientes: PERE-1666, LAT-6859, LAT-6860 y AAU/AL/0010/21 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vía pecuaria: Vereda de Ballesteros a Fuente Ortiz, 04060005, en el término municipal de Lucainena de las Torres. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Abei Energy Eight, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1. del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: PSFV Tabernas 1.

Punto de conexión: En posición de la subestación Tabernas gestionada por REE a 400 kV.

Subestación elevadora (LAT 6859).

Ubicación: Polígono 45, parcela 14, del t.m. de Lucainena de las Torres (Almería), en las siguientes coordenadas ETRS89 30N X: 570156,3297 Y: 4103691,3727

Parque de 132 kV:

Tipo: Exterior de simple barra.

Configuración: 1 posición de línea de llegada, 1 posición de línea de salida y 1 posición de transformador.

Transformador:

Potencia nominal: 75/90 MVA.

Relación de transformación: 30/132 kV.

Grupo de conexión: (Dyn11)

Aislamiento y refrigeración: Aceite mineral.

00256641

Edificio de control-Parque de 30 kV.

Tipo: Interior de simple barra.

Configuración: Compuesto por 9 celdas con aislamiento en SF6 (6 de línea de llegada de planta fotovoltaica, 1 de Trafo, 1 de Trafo y medida, 1 de servicios auxiliares y medida). Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 100 kVA y relación de transformación de 30/0,4 kV (Grupo conexión Dyn11).

Línea de evacuación a 132 kV (LAT 6860).

Origen: En subestación elevadora proyectada «SET Tabernas 1» 30/132 kV.

Final: En pórtico de la subestación proyectada «SET Tabernas Renovables 132/400 kV» con coordenadas aproximadas UTM X = 560.757 e Y = 4.102.887 del huso 30.

Tt.mm. afectados: Lucainena de las Torres y Tabernas, Almería.

Tipo: Aérea/Subterránea.

Tensión nominal: 132 kV (1.ª Cat).

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 60.

Longitud: 9,773 km aérea + 0,783 km subterránea.

Conductores: LA-280 (242-AL1/39-ST1A) dos por fase y 1x1600 mm² K al (XLPE 76/132 kV).

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv.

Aisladores: CS-120-132-IV

Presupuesto:

- Línea de evacuación de 132 kV: 1.108.786,47 €.

- SET 30/132 kV: 3.056.000,00 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, solo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 23 de febrero de 2022.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.